

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO

QUILLON, MAYO 20 DEL 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- 2.- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- 3.- El Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- 4.- Carta Renuncia del Sr. Mauricio Quero Gutiérrez
- 5.- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región de Bio Bio, y
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO ALCALDICIO N° 436

1.- **ACEPTASE** la renuncia voluntaria como Docente de la Carrera de Mecánica en el Liceo C-16 "Luis Cruz Martínez" presentada por don **MAURICIO QUERO GUTIERREZ**, RUT. [REDACTED] a contar del 01 de Mayo del 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/UZG/LKJ/tsj.-

Distribución:

- Sr. Mauricio Quero Gutiérrez
- Sub-Depto. Finanzas Daem
- Sub-Depto. Personal Daem
- Archivo Secretaría Municipal

Renuncia Voluntaria

Chillan, 1 de Mayo de 2014

SEÑORES

EMPRESA	Ilustre municipalidad de quillón-departamento de educación		
RUT	[REDACTED]		
Domicilio	Arturo Prat.	Nº	823
Comuna	Quillón		

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, en conformidad al artículo 159 N° 2, del Código del Trabajo y 177, del mismo cuerpo legal, la cual se hará efectiva a contar del día 1 de mayo de 2014.

Agradeciendo el haberme permitido laborar en vuestra empresa le comunico que los motivos de mi renuncia son personales.

Atentamente

Mauricio Alejandro Quero Gutiérrez
[REDACTED]

NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL
TRABAJADOR